



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 67/2023

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 5ª CATEGORÍA 2023

MODALIDAD STABLEFORD

Forus Majadahonda Las Rejas. 26 de noviembre de 2023

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Forus Majadahonda las Rejas.

Calle Isaac Albéniz, 18, 28222 Majadahonda, Madrid
Teléfono: 914 95 28 50

FECHAS.

26 de noviembre de 2023.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor de la Federación de Golf de Madrid (licencia CM), expedida por la R.F.E.G. y con hándicap de 5ª Categoría (hándicap igual o superior a 26,5 e igual o inferior a 36,4).

Participarán un total de 44 jugadores. Jugarán 24 caballeros y 20 damas que serán los de hándicap más bajo.

En caso de haber más inscritos que las plazas disponibles se realizará corte. Para deshacer el empate en el último puesto del corte, este se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos en primer lugar los jugadores que más tarde se hayan inscrito.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 9 hoyos bajo la modalidad **Stableford Scratch**.

PREMIOS.

En cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Ganador Stableford Scratch
- Ganadora Stableford Scratch
- 1º Clasificado Stableford Hándicap
- 1ª Clasificada Stableford Hándicap
- 2º Clasificado Stableford Scratch
- 2ª Clasificada Stableford Scratch

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la competición será de categoría indistinta.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch respecto a los premios hándicap.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 9:00 horas del 6 de noviembre y hasta antes de las 12:00 horas del día 22 de noviembre. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 12:00 horas del día 22 de noviembre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Ascenderán a 21,50€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

Una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN..

Se adjuntan.

En Madrid, a 26 de octubre de 2022

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 5ª CATEGORÍA 2023

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor de la Federación de Golf de Madrid (licencia CM), expedida por la R.F.E.G. y con hándicap de 5ª Categoría (hándicap igual o superior a 26,5 igual o inferior a 36,4). Participarán un total de 44 jugadores; en cada categoría jugarán 24 caballeros y 20 damas que serán los de hándicap más bajo en caso de tener que realizar corte.

En caso de haber empate en el último puesto del corte se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos los que más tarde se hayan inscrito.

Si no se completasen las plazas de damas o caballeros, se completarán las plazas con jugadores del otro sexo.

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la competición será de categoría indistinta.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores y estarán incluidas dentro del cupo de 44 jugadores..

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 9 hoyos Stableford Scratch.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario lo establecerá el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

CADDIES.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

No se permite el uso de caddie.

La Regla 10.3 es modificada de la siguiente manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo

PREMIOS.

En cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Ganador Stableford Scratch
- Ganadora Stableford Scratch
- 1º Clasificado Stableford Hándicap
- 1ª Clasificada Stableford Hándicap
- 2º Clasificado Stableford Scratch
- 2ª Clasificada Stableford Scratch

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la competición será de categoría indistinta.

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch se desempatará por el mejor resultado scratch de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos, que serán los últimos del recorrido independientemente del hoyo por el que se haya salido.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap se resolverá por hándicap, prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos (resultado hándicap) que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino, Femenino e Iniciación de la Federación de Golf de Madrid.

